PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11 del 16/12/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOHN ALEXANDER GAVIRIA CARDONA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	3382892
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CADENA DE AUTOMOTRIZ DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.
VALOR:	42.101.733
CONTRATISTA:	JAVIER ESTEBAN ATEHORTUA RIOS
NIT:	1017143531
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellin
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/01/2022
FECHA DE INICIO:	01/02/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 MESES Y 16 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	33.041.867
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	0
PRÓRROGA No	N/A
ADICIÓN No.	N/A
SUSPENSIÓN No.	N/A
FORMA DE PAGO:	Mensual vencido

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular.	Impartir formación a las fichas asignadas en la programación de de forma presencial, Ficha No. 2650040 Mantenimiento del sistema de inyección de combustible en motocicletas	Material de trabajo del trimestre migrado a plataforma Territorio, archivos plataforma Google Meet, whastapp, emails, 2 escripci celular. Portafolios del instructor disponible:
2. Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda	La cadena automotriz cuenta con personal que apoya el semillero de investigación y proyectos de investigación.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
3. Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "desarrollo curricular" establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Hizo revisión, ajuste y cumplimiento de planeación pedagógica, guias de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales, planes de trabajo y seguimiento para ser aplicadas en ambientes presenciales y virtuales. Actualizacion de portafolios	Plataforma Territorium y Aplicativo Sofia Plus
4. Disponer para los aprendices los productos del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el Sena.	El instructor suministra información y documentación disponible en la plataforma Territorium para los aprendices.	PlataformaTerritorium y Aplicativo Sofia Plus
5. Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la	Creación de la ruta, asocia los aprendices de la ficha: asigandas en la programación	Aplicativo Sofia Plus

plataforma Sofía establecida por el Sena.		
6. Interactuar con la plataforma territorio o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.	Dispone en la pataforma territorium las actividades propuestas a desarrollar, asi como también anuncios y otros	PlataformaTerritorium
7. Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena.	Elaboración de portafolios del instructor que contiene la información solicitada.	PlataformaTerritorium
8. Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el Sena de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma.	La evaluación se realiza una vez el aprendiz haya cumplido con los resultados de aprendizaje	Aplicativo Sofia Plus
9. Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera	No se reportan novedades al comité de evaluación durante este mes.	Actas que se entregan en Registros y Certificación cuando se realicen comités.

oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma.		
10. Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Describe nuevas estrategias desarrolladas por el en su espacio de formación	Describe nuevas estrategias de manera verbal
11. Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Realiza instrumentos para la ejecución de la formación dentro de los parámetros y estándares del SENA	Plataforma Territorium Aplicativo Sofia Plus
12. Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro.	Apoya en la 4 escripción de avances a Proyecto de formación y planeación pedagógica en ejecución para cada ficha en proceso formativo.	Correos institucionales
13. Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	Existen dos instructoras encargadas para esta actividad.	Entrega de informes , formato de bitácoras y seguimiento de etapa practica por parte de instructoras encargadas.
14. Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos	Participación en los planes de salud, seguridad e higiene y ambiente del área correspondiente asi como adecuación, divulgación y aplicación de protocolos de bioseguridad en las área de la	Comunicación permanente de novedades sobre PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, código QR de ingreso : Aplicación de las actividades previstas en el plan 5 S. Uso personal de implementos minimos de seguridad.

agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes.	cadena donde se realiza formación.	Control de uso de elementos de seguridad, desinfección de puestos de trabajo, ejecución de pausas activas, uso correcto tapaboca, lavado de manos, distanciamiento reglamentario.
15. Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Apoyo en la supervisión de los contratos cuando sea requerido	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
16. Participar en la formulación de proyectos, de las diferentes convocatorias Sennova adelantadas en el centro y asignadas por su supervisor.	Gestiona y participa en la planeación de los proyectos asignados, de las diferentes convocatorias Sennova	Correos institucionales Reuniones presenciales
17. Acompañar la elaboración de informes técnicos o de avance de los proyectos vigentes en los que participa el centro de formación y sean asignadas por su supervisor	Para este mes, no fue convocado para apoyar o participar en proyectos dispuestos por el Centro de formación.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
18. Participar en el desarrollo y ejecución de los compromisos adquiridos en los proyectos que sean avalados por el centro de formación y asignadas por su supervisor.	Apoyo en las diferentes actividades o solicitudes para el desarrollo de los proyectos del área	Correos institucionales
19. Participar en los semilleros de investigación, de acuerdo	Apoyo en las diferentes actividades o solicitudes para el	Correos institucionales

con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación.	desarrollo de los proyectos de investigación del área y los aprendices en acompañamientos y asesorías	Plataforma Territorium
20. Incentivar la participación de aprendices de los diferentes programas de formación en los semilleros.	Acompañamiento y asesorías para los aprendices que lo requieran	De forma presencial en sesiones de clase
21. Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática.	Participa en las reuniones periódicas, planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica, diseño de técnicas didácticas activas.	PlataformaTerritorium Reuniones presenciales
22. Acompañar la elaboración de la vigilancia científico-tecnológica de la temática relacionada con las tecnologías medulares del centro.	Para este mes, no fue convocado para apoyar o participar en proyectos científico-tecnológica, dispuestos por el Centro de formación.	Evidencia pendiente para cuando se realice la actividad que permita el cumplimiento de la obligación.
23. Estar certificado o actualizarse en la norma de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" de acuerdo con la normatividad vigente.	Certificado Norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	https://certificados.sena.edu.co/
24.		

Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades, reporte de eventos en Sofía plus (y pago de la seguridad social en salud, pensiones y arl dentro de las fechas señaladas por el Sena, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato).	Elabora y entrega la información contractual y financiera solicitada por el Supervisor.	Documentos disponibles en la Plataforma SECOP II
25. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Contrato vigencia 2022	El carnet lo porta durante la vigencia del contrato y se entregará una vez termine el contrato como requisito del paz y salvo.
26. Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Realiza las actividades con normalidad cumpliendo con lo establecido por el sena	Cumple con las obligaciones contractuales suscritas en el contrato por prestación de servicios y las demás acordadas con el supervisor de contrato.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. De días ejecutados	%
Febrero	**01**	3.997.000	3.997.000	38.104.733	9,49		
Marzo	**02**	3.997.000	7.994.000	34.107.733	18.98		
Abril	**03**	3.997.000	11.991.000	30.110.733	28,47		
Mayo	**04**	3.997.000	15.988.000	26.113.733	37,96		
Junio	**05**	3.997.000	19.985.000	22.116.733	47,45		
Julio	**06**	3.997.000	23.982.000	18.119.733	56,94		
Agosto	**07**	1.998.500	25.980.500	7.061.367	66,43		
Septiembre	**08**	1.998.500	27.979.000	5.062.867	75,92		
Octubre	**09**	1.998.500	29.977.500	3.064.367	85,41		
Noviembre	**10**	1.998.500	31.976.000	1.065.867	94,90		
Diciembre	**11**	1.065.867	33.041.867	0	100.00		

OBSERVACIONES

Elaboró: Kelly Cardenas, Apoyo administrativo



.Revisó: John Gaviria, Líder Area Automotriz.